

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 174/177,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 949/2000, de fecha 8 de junio ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Cristian Juan Esteban Maldonado que renunció, se contrate al señor GASTON BENTANCUR, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para colaborar en la causa N° 1156, caratulada "Pasteur 633 -Atentado- (Homicidio, lesiones y daños). Damnificados: A.M.I.A. y D.A.I.A.", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 174/177 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR